



COPAS
ESPAÑA

XIII



Paco Lozano

SUPERCOPA DE ESPAÑA JUNIOR 2026

PALACIO DE DEPORTES DE LA GUIA
08/11/2026 - 09:00



XIII SUPERCOPA DE ESPAÑA JUNIOR

GIJÓN, 7 y 8 DE NOVIEMBRE DE 2026

1. ORGANIZACIÓN Y ENTIDADES COLABORADORAS

- **Organizadores:**

Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.
Real Federación Española de Judo y D.A.

- **Colaboradores:**

Gobierno del Principado de Asturias.
Dirección General de Actividad Física y Deporte.
Ayuntamiento de Gijón.
Patronato Deportivo Municipal de Gijón.

- **Patrocinador principal:** TAGOYA.

2. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- **Fecha:** Sábado y Domingo, 7 y 8 de noviembre de 2026.
- **Sede y Dirección:** Palacio de Deportes de la Guía "Presidente Adolfo Suárez".
Paseo Dr. Fleming, 929, 33203 Gijón, Asturias (España).

3. CATEGORÍAS DE EDAD, PESO Y GRADO MÍNIMO

Edades permitidas: Nacidos entre los años 2007 y 2012 (ambos inclusive).

Categorías de peso:

Mujeres

-48 kg -52 kg -57 kg -63 kg -70 kg -78 kg +78 kg

Hombres

-60 kg -66 kg -73 kg -81 kg -90 kg -100 kg +100 kg

Grado mínimo:

Cinturón Marrón-1º Kyu



4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

A) Previa (por correo electrónico):

Enviar un **único correo** a la dirección fajyda@hotmail.com el siguiente documento:

1. **Justificante de pago de la inscripción** realizado por el club de pertenencia.
Concepto: NOMBRE DEL CLUB + "XIII SUPERCOPA ESPAÑA – GIJÓN"+
NÚMERO DE INSCRITOS.

B) Presencial (en la acreditación):

- DNI o pasaporte original.
- Consentimiento expreso firmado (tanto para menores como para adultos).

5. ZONA DE COMPETICIÓN Y ARBITRAJE

- **Área de combate:** 5 tatamis reglamentarios.
- **Reglamento:** Normativa F.I.J. vigente para Copas de España.
- **Duración de los combates:** 4 minutos.
- **Sistema de competición:**
 - ✓ **2 participantes:** Mejor de 3 combates.
 - ✓ **Hasta 5 participantes:** Liga round-robin.
 - ✓ **6 o más participantes:** Eliminatoria con repesca doble cruzada y sistema **Golden Score** (el primer punto técnico o tercer shido decide el combate), excepto en finales y combates por el bronce, que se regirán por el sistema estándar.

6. EQUIPACIÓN

Los participantes deberán vestir **judogi blanco y azul**, conforme a la normativa vigente.

7. PUBLICACIÓN DE LISTAS Y SORTEO

- **Lista provisional:** Lunes 2 de noviembre de 2026 a las 15:00 h, a través de la web oficial: <http://www.judoprincast.com>
- **Plazo de modificaciones:** Hasta el jueves 5 de noviembre a las 15:00 h.
- **Sorteo oficial:** Sábado 7 de noviembre, tras la finalización del pesaje.



8. FECHAS Y HORARIOS CLAVE

Sábado, 7 de noviembre de 2026:

Actividad	Horario
Acreditaciones	17:00 – 18:30 h
Pesaje oficial	18:00 – 19:00 h

Domingo, 8 de noviembre de 2026:

Actividad	Horario
Eliminatorias, repescas y bronce (masculino y femenino)	09:00 – 14:00 h
Combates finales	14:15 h
Entrega de medallas	15:00 h

9. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

- **Formulario oficial:** Únicamente a través del enlace habilitado por la organización.

<https://forms.gle/C11x4pqxp6FFpJHs5>

- **Plazos y precios por deportista**

Plazo	Fecha límite	Importe
Primer Plazo	23/10/2026 23:59 horas	30.00 euros
Segundo Plazo	24/10/2026-30/10/2026 23:59 horas	35.00 euros
Tercer Plazo	31/10/2026-02/11/2026 15:00 horas	65.00 euros

- **Entrenadores:** Gratuito para 1 entrenador por cada 6 deportistas inscritos.
- **Forma de pago:** Transferencia bancaria a la cuenta de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias:
IBAN: ES60 3059 0091 5435 6403 0421 (Caja Rural de Asturias)
Concepto: NOMBRE DEL CLUB + "XIII SUPERCOPA ESPAÑA – GIJÓN" + NÚMERO DE INSCRITOS.
- **Nota:** La inscripción no será válida hasta que se remita el justificante de pago al correo electrónico fajyda@hotmail.com
- **Política de cancelación:** Una vez efectuado el pago, no se realizarán reembolsos.



10. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ENTRENADORES

Los entrenadores son responsables de la conducta de sus judokas desde su llegada hasta su salida del recinto,

Normas de comportamiento:

- Respeto absoluto a las decisiones arbitrales.
- Prohibición de gestos o comentarios despectivos hacia árbitros, organización, público o rivales.
- No golpear ni dañar paneles publicitarios o equipamiento.
- Vestimenta adecuada: chándal del club o federación con pantalón largo. Prohibido el uso de pantalón corto, gorras, vaqueros o jerséis.

Sanción: El incumplimiento de estas normas conllevará la descalificación inmediata y la prohibición de acompañar a los atletas en la zona de competición.

11. OBSERVACIONES GENERALES

- **Obsequios:** Se entregará un picnic y una camiseta conmemorativa a todos los participantes, técnicos y árbitros acreditados.
- **Alojamiento:** Los clubes procedentes de otros países recibirán una noche de alojamiento gratuita.
- **Información adicional:** Cualquier aspecto no previsto en la presente Circular será resuelto por la Dirección Deportiva del evento o por la Mesa Federativa de la Real Federación Española de Judo y D.A.

12. CONTACTOS OFICIALES

Responsable	Nombre	Teléfono
Presidente	José Ramón Díaz Maseda	+34 630 22 80 88
Director Deportivo	José Pajarón Rodríguez	+34 610 18 93 48
Director de Arbitraje	Jorge Raga Rodríguez	+34 688 90 02 02
Secretaría Federación	Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias	+34 985 11 92 18



13. CONSENTIMIENTO EXPRESO Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en esta competición implica la aceptación del **tratamiento de datos personales y de imagen** por parte de la Federación de Judo del Principado de Asturias, conforme a la normativa vigente (Ley 1/1982 y Reglamento UE 2016/679). El formulario de consentimiento deberá ser firmado por los participantes mayores de edad o por sus padres/tutores en caso de menores.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración, y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias

Plaza Primo de Rivera-1-Oficina 22-33001-Oviedo-Asturias

Web <http://www.judoprincast.com>

Correo electrónico fajyda@hotmail.com

Información

Turismo de Gijón: <https://www.gijon.es/es/turismo/informacion-turistica>



Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

INFORMA y pide el consentimiento expreso, conforme a la ley, PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS que nos ha proporcionado para participar en la actividad arriba indicada y para PODER USAR LAS IMÁGENES en las cuales aparezca el deportista individualmente o en grupo.

DEPORTISTA

D./Dª

con D.N.I. número

DEPORTISTA MAYOR DE EDAD

AUTORIZO

a la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo esta autorización,

En

a

de

de 2026

FIRMA

SOLO CUBRIR EN CASO DE DEPORTISTA MENOR DE EDAD

En el caso que el deportista arriba identificado sea **MENOR DE EDAD**, como **PADRES O TUTORES** **MANIFIESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD EXPRESA** a que el deportista **PARTICIPE** en la actividad arriba indicada.

Además, **AUTORIZAMOS** a la **FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmamos esta autorización,

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES DEL DEPORTISTA

D./Dª

con D.N.I. número

En

a

de

de 2026

FIRMA

D./Dª

con D.N.I. número

En

a

de

de 2026

FIRMA